

2.2. EXPERIENCIA BASADA EN LA EVIDENCIA: LA NECESIDAD DE VALORAR LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

Rosario del Rey Alamillo y Mónica Ojeda Pérez

El abandono escolar es uno de los grandes retos de los sistemas educativos, por lo que, en este marco, han surgido diferentes iniciativas destinadas a paliar este fenómeno. El programa Horizonte 2020 integra dentro de sus objetivos la reducción de la cuota media de abandono escolar a menos de un 10% en 2020 (aunque en el caso de España, la tasa de abandono escolar se ha establecido como objetivo sólo un 15% para ese mismo año) y que al menos el 40% de la generación más joven tenga una formación universitaria o equivalente.

El proyecto School Safety Net (SSN), financiado por la Comisión Europea en el marco del Lifelong Learning Programme, ha tenido la finalidad de responder a la necesidad del sistema escolar europeo para prevenir el abandono escolar prematuro. Este proyecto asume la existencia de una gran interdependencia entre fracaso escolar, absentismo escolar y abandono escolar, ya que se trata de un proceso y no de un hecho o decisión puntual, y muestra la necesidad de hacer un análisis de la complejidad del proceso. Por ello, no sólo se debe analizar el tipo de abandono escolar, sino también las causas centrales de éste. En el proyecto SSN se diferencian cuatro áreas prioritarias que tienen un impacto relevante sobre el abandono escolar: la identificación temprana de los estudiantes en riesgo, la integración de los alumnos inmigrantes, el apoyo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y la prevención de la violencia escolar.

Para la identificación temprana de los estudiantes en riesgo de abandono escolar y la aplicación de soluciones apropiadas y eficaces para prevenir el abandono escolar prematuro es necesario tener en cuenta la importancia de la motivación y el esfuerzo. Aprender supone un esfuerzo en términos de energías, tiempo y autoestima, y se requiere motivación para ello. Los motivos de aprender deben ser suficientes para superar la inercia de no aprender, ya que cuando el sujeto tiene motivos, se moviliza, desencadena y canaliza su actividad. En cuanto al esfuerzo, éste no tiene valor por sí mismo, sino por el aprendizaje que persigue, por lo que hay que evitar el esfuerzo mecánico, no estratégicamente inteligente. Así, la motivación y el esfuerzo están estrechamente relacionados puesto que el aprendizaje escolar requiere un esfuerzo sostenido, la motivación desencadena el esfuerzo, y el esfuerzo efectivo consigue el aprendizaje que alimenta la motivación, de modo que motivación, esfuerzo y aprendizaje son procesos que se apoyan mutuamente.

Asimismo, dentro de este primer área es necesario tener en cuenta la atribución de éxitos y fracasos. La motivación depende del éxito que se espera del aprendizaje (Teoría de motivación de logro), es decir, depende de nuestra historia de éxitos y fracasos, pero sobre todo de cómo interpretamos ese éxito o fracaso. Así, las atribuciones pueden ser internas o externas, estables o inestables y controlables o no controlables. Es decir, a mayor sensación de compe-

tencia, más exigencias, aspiraciones y mayor dedicación a la misma y, por tanto, no se debe permitir el proceso de habituación de la desmotivación y el fracaso. Por último, es importante también comprender los comportamientos de riesgo, por ejemplo mediante la Teoría del comportamiento social normativo. Nuestros comportamientos están fuertemente influenciados por normas, especialmente por las normas “legales” reconocidas, las expectativas y la identidad de grupo.

En el segundo área prioritaria encontramos los problemas derivados de las clases multiculturales y las dificultades relacionadas para los estudiantes inmigrantes, a menudo socialmente y culturalmente excluidos, que debido a la lengua son incapaces de hacer frente a las demandas que el centro les hace, sintiéndose incómodos e inseguros. Para dar solución a estas problemáticas es necesario tener en cuenta la diversidad cultural. Dentro de ésta, se hallan los diferentes procesos psicológicos básicos (por ejemplo, los occidentales son más analíticos y los orientales más holísticos), la disparidad sobre la importancia que se otorga a la educación desde la familia, la diversidad en cuanto a las expectativas del profesorado sobre el aprendizaje del alumnado de diferentes culturas, y las escalas de valores divergentes entre origen y acogida.

Con respecto al tercer área que incide sobre el abandono escolar, es decir, los estudiantes con problemas de aprendizaje que no reciben el apoyo adecuado en el sistema escolar y progresivamente pierden la motivación hasta el abandono escolar, es relevante favorecer la equidad en la educación.

Para ello, se deben tener en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo (necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo español, dificultades específicas de aprendizaje y condiciones personales o de historia escolar) y la compensación de las desigualdades en educación.

Finalmente, el bullying y la violencia inciden también negativamente sobre el abandono escolar, causando a menudo en las víctimas de acoso escolar la decisión de abandonar la escuela como la única estrategia para defenderse. Por este motivo, es importante analizar la violencia y los problemas de convivencia. Concretamente, por qué se produce la indisciplina, cómo se establecen las normas y las sanciones, y a quién se dirigen las normas. Además, la violencia escolar debe estudiarse según la relación entre los implicados, la persistencia (subjetiva) en el tiempo, y el bullying. Para esto es necesario reconocer la escuela como un contexto de desarrollo integral, en el que se produce un continuo incremento de la complejidad de los procesos educativos, caracterizado por su multidimensionalidad, simultaneidad, inmediatez, impredecibilidad, publicidad e historia.

De este modo, para conseguir dar solución a las principales áreas causantes del abandono escolar es necesario llevar a cabo modelos de actuación asumidos por todos los sectores implicados o, al menos, por una gran parte; consensuados, teniendo en cuenta las características y problemáticas concretas del centro y/o niño; que incorporen a las familias como agentes protagonistas; llevados a cabo de forma trans-

versal al desarrollo del currículum, y no paralelamente a él; e incluidos en el proyecto de centro.

En este sentido, podemos encontrar muy buenas experiencias realizadas en diversos lugares, como “para tener éxito, hay que tener ESO” del Ayuntamiento de Sevilla o “Programa para garantizar el derecho a la educación” del Gobierno Vasco. Así, la base de las buenas prácticas es la experiencia fundada en la evidencia, que se convierte en la fuerza de la evidencia científica, y el proceso de evaluación. Este proceso debe incluir un análisis de la documentación científica y profesional, la recopilación de

experiencias exitosas, el análisis de las experiencias de los docentes independientemente de su desenlace y el diseño de escenarios prototipos de situaciones.

Finalmente, el proyecto School Safety Net ha elaborado una guía europea de actuación tomando como criterios de buenas prácticas la coordinación interinstitucional, el apego al centro educativo, la gran relevancia de la flexibilidad educativa y la eficacia de los protocolos de actuación, siendo importante realizar en el futuro cercano un análisis de casos no satisfactorios y hacer especial hincapié en los elementos inestables y controlables.

Rosario del Rey Alamillo

Profesora Titular en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla

Miembro del LAECovi

Investigadora de la convivencia escolar, como la violencia y el abandono, especialmente en el diseño y evaluación de programas de intervención en este ámbito. En los últimos años ha incorporado el ciber-bullying y otros riesgos asociados a la red

En la actualidad es Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla

Mónica Ojeda Pérez

Colaboradora en la elaboración de este artículo